

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

1.- Antecedentes

Expediente:		SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD EN EL SURESTE DE ESPAÑA. (2 LOTES). (Referencia 3.23/20830.0287 – AV 024/23)		
Plazo de ejecución del contrato		Plazo total: 40 meses. Desglosado por lotes: - Lote 1: 40 meses. - Lote 2: 40 meses.		
		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total, con IVA
Presupuesto de licitación	Global	3.358.000,00	705.180,00	4.063.180,00
	Lote 1	2.628.900,00	552.069,00	3.180.969,00
	Lote 2	729.100,00	153.111,00	882.211,00
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	Global	1.679.000,00 € (Sin IVA)	
		Lote 1	1.314.450,00 (Sin IVA)	
		Lote 2	364.550,00 (Sin IVA)	
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
¹ € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		5.037.000,00 € (Sin IVA)		
Número de licitadores presentados:		Lote 1: 4 Lote 2: 7		
Baja media:		Lote 1: 21,58% Lote 2: 23,90%		
Baja de referencia:		Lote 1: N/A Lote 2: 23,92%		
Baja media + Puntos (BM+X)		Lote 1: 23,90% Lote 2: N/A		
Baja referencia + Puntos (BR+X)		Lote 1: N/A Lote 2: 26,01%		



2.- Empresas que incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados

Examinada las bajas correspondientes a las distintas ofertas económicas en el informe de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas de fecha 15 de mayo de 2024 se determinó que en el **lote 1** se encontraban incursas en presunción de valores anormales o desproporcionados las ofertas de los siguientes licitadores:

Licitador	Oferta económica	Baja	Baja en % con respecto a la BM
UTE ALAUDA - ALVENTIA	1.948.819,50 €	24,50%	2,92 %
UTE PROINTEC - ATECSUR - ATENEA	1.997.483,22 €	24.02%	2.44 %

En el **lote 2** ninguna de las ofertas se encontraba en presunción de anomalía por su bajo importe

3.- Resumen de las justificaciones presentadas por los licitadores.

- **UTE ALAUDA INGENIERÍA, S.A.-ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSULTORÍA, S.L.**

Una vez solicitada al licitador la justificación del precio ofertado, no se ha recibido justificación en tiempo y forma.

- **UTE PROINTEC, S.A.U.-INGENIERÍA ATECSUR, S.L.-ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.**

El licitador se reitera en la oferta presentada sin alegaciones.

3.- Análisis de las justificaciones presentadas por los licitadores.

Analizado el escrito presentado por la **UTE PROINTEC, S.A.U.-INGENIERÍA ATECSUR, S.L.-ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.** Se determina lo siguiente:

La proposición debe rechazarse por no haber aportado alegación alguna.

4.- Conclusiones

Ninguno de los licitadores que se encontraban incursos en presunción de valores anormales o desproporcionados ha presentado justificación válida de la proposición económica que presentaron por lo que las ofertas presentadas deben ser rechazadas al resultar anormalmente bajas en relación con la prestación del servicio que se desea contratar.





AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS</p> <p>SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD EN EL SURESTE DE ESPAÑA. (2 LOTES).</p> <p>(Nº 3.23/20830.0287 - AV 024/23)</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Juan Miguel García Arranz	cargo: Jefe de Área de Gestión de Coordinación, Estudios y Subcontratación
VºBº	Firma: Isaac Macías Bermejo	cargo: Subdirector de Actuaciones Técnicas
VºBº	Firma: Elena Artalejo Molinera	cargo: Directora Corporativa
Conforme	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	cargo: Director General

